



Casa provincial de Expósitos
DE
CASTELLÓN



RUEGO á V. se sirva hacer público
por medio de bando, que desde el
día *de hoy a igual*
fecha del próximo
Marzo

todos los días no feriados, de nueve á
doce de la mañana, estará abierto en
la Depositaria de fondos provinciales
de esta capital, el pago del ^{to}
trimestre *de lactancias*
del año 1918

á las nodrizas de expósitos de esta
provincia.

Dios guarde á V. muchos años.—
Castellón *de* *Febr* de 1919
El Director,

Jun Tanyo

AYUNTAMIENTO DE VILLAFAMÉS
SECRETARÍA
2 MAR. 1919
ENTRADA N.º 133

bando *Completado*
Villafamés

Sr. Alcalde de

